

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20502530403
DEUDOR TRIBUTARIO:	DIANA KONG SAC S.A.C.
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	46627733
DESCRIPCION DEL BIEN:	JIRON PERCEO NUMERO 262 268 270 LOTE 14 MANZANA G ETAPA 2, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
AREA DEL BIEN M2:	2,837.87 M2
LUGAR	SALA DE USOS MÚLTIPLES (SUM) PRIMER PISO- IAT - SUNAT - CHUCUITO, UBICADO EN AV. AGUSTIN GAMARRA N° 680 - CHUCUITO - CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FECHA	22 DE ENERO DEL 2016
HORA	10:30 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	SEGUNDO
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADOSOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	REYNOSO EDEN JAVIER VICTOR RAFAEL, REG N°97
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/.14,344,030.43
PRECIO BASE	S/. 6,909,041.32 (SIN IGV)
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS	1) Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US\$ 461,881.00 del 12/12/2008; 2) Ampliación de Hipoteca del BCP hasta por la suma de US\$ 2'305,300.00 del 16/11/2010; 3) Ampliación de Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US\$ 4'044,000.00 del 07/05/2012, 4) Embargo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hasta por la suma de S/. 184,057.00 del 24/09/2012, 5) Embargo SUNAT hasta por la suma de S/. 800,000.00 del 08/11/2013, 6) Medida Cautelar de Anotación de

Demanda del 6° Juzgado Civil de Subespecialidad Comercial Exp. N° 1029-2014 sobre Ejecución de Garantía Hipotecaria del 14/04/2015; 7) Ampliación de embargo SUNAT hasta por la suma de S/. 1'365,000.00 de fecha 05/11/2015